

R.R. No. 47/94
8 de febrero de 1994

VISTOS: El Acuerdo número 66/93 de 15 de diciembre de 1993, mediante el cual el Comité Académico del Honorable Consejo Universitario aprueba la documentación que justifica la creación de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Medicina, en la Universidad Mayor de San Simón, a partir de la gestión 1994.

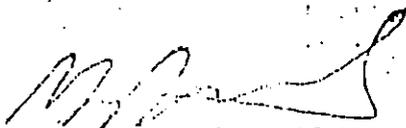
CONSIDERANDO: Que, de conformidad a Reglamentos, dicho Acuerdo debía ser tratado en reunión de Consejo Universitario, al no haberse procesado dentro los 30 días reglamentarios, corresponde ejecutarlo mediante Resolución Rectoral.

POR TANTO, con caracter ad - referendum

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Apruébase el Acuerdo número 66/93 del Comité Académico, emitido el 15 de diciembre de 1993, mediante el cual se justifica la creación de la Carrera de Enfermería a nivel de licenciatura, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Simón, autorizándose su funcionamiento a partir de la gestión 1994.

Regístrese, comuníquese, cúmplase.


Dr. Tonchy Marinković Uzqueda
R E C T O R


Dr. Eddy Delgadillo Ríos
SECRETARIO GENERAL

cc. VR
DPA
Fac. Medicina
As. Legal
Stría. Gral.
Arch.

